

# Chasqui

Revista Latinoamericana  
de Comunicación

No. 60 - MARZO 1998

**Director (E)**

Jorge Mantilla Jarrín

**Editor**

Fernando Checa Montúfar

**Consejo Editorial**

Jorge Mantilla Jarrín

Fernando Checa Montúfar

Lucía Lemos

Nelson Dávila Villagómez

**Consejo de Administración de  
CIESPAL**

Presidente, Víctor Hugo Olalla,  
Universidad Central del Ecuador.

Mario Jaramillo,

Ministro de Educación y Cultura

Abelardo Posso,

Min. Relaciones Exteriores.

León Roldós, Universidad de Guayaquil.

Carlos María Ocampos, OEA

Consuelo Feraud, UNESCO.

Carlos Ayala, FENAPE.

Héctor Espín, UNP.

Tulio Muñoz, AER.

**Asistente de Edición**

Martha Rodríguez

**Corrección de Estilo**

Manuel Mesa

Magdalena Zambrano

**Portada y contraportada**

Fabián Rodríguez Vásquez

**Impreso**

Editorial QUIPUS - CIESPAL

Chasqui es una publicación de CIESPAL.

Apartado 17-01-584. Quito, Ecuador

Tel. 506 149 544-624.

Fax (593-2) 502-487

E-mail: chasqui@ciespal.org.ec

<http://comunica.org/chasqui>

Registro M.I.T., S.P.I.027

ISSN 13901079

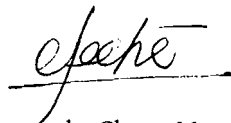
Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de CIESPAL o de la redacción de Chasqui. Se permite su reproducción, siempre y cuando se cite la fuente y se envíen dos ejemplares a

Chasqui.

## NOTA A LOS LECTORES

En 1997 se evidenció una creciente preocupación por la ética periodística en América Latina. Solo en Venezuela se realizaron 5 encuentros internacionales sobre el tema. El Taller de Periodismo Iberoamericano, fundado y presidido por Gabriel García Márquez, desarrolló 9 talleres en varios países de la región. El International Center For Journalists (ICFJ), con sede en Washington, concretó 4 seminarios con la participación de periodistas y directores de medios latinoamericanos. Además de incontables eventos con características nacionales. Esto es positivo porque permite vislumbrar la superación de un viejo problema: la falta de discusión y reflexión grupal (como debe ser) dentro de los medios, las universidades, los gremios y las organizaciones de defensa ciudadana (siempre ausentes). Sin embargo, el enfoque de los análisis ha estado centrado, en la mayoría de los casos, en la responsabilidad ética del periodista y del medio, en este orden. Con **Ética, medios, periodistas**, Chasqui quiere involucrarse en el debate (no es la primera vez, véase especialmente el *dossier* de la edición 41), potenciarlo y mantenerlo como tópico fundamental en la agenda de prioridades del periodismo de la región. Pero, además, relieves dos hechos muy importantes, entre otros. El uno, que la responsabilidad ética del periodismo radica, principalmente, en los dueños y directores de medios quienes son los que establecen las políticas editoriales (en muchos casos, determinadas drásticamente por el negocio y no por el servicio) que orientan la actividad profesional de los periodistas (algunos de los cuales, lamentablemente, la ejercen a base de intereses espúreos). El otro, no menos importante, es que lo ético no tiene que ver únicamente con el quehacer profesional específico del periodismo, sino con una dimensión mucho más amplia, donde sus derechos y obligaciones (es decir, lo deontológico) estén orientados a la consecución de una información y una comunicación más plurales, más democráticas. En suma, el periodista, como ciudadano y profesional, no puede, por acción u omisión, abstraerse de hechos que atenten a los derechos a la información y a la comunicación, pues la ética no puede limitarse a la libertad de expresarse y hacerlo con responsabilidad, sino contribuir a que ello sea posible para todos, en un marco de pluralidad y justicia. Tal el sentido de este *dossier*, y nuestra propuesta.

**Los medios en el medio** es un título que "expropiamos" a José Ignacio López V. (véase Chasqui 59) y con el cual se destaca el rol nodal y las tres funciones fundamentales que los medios tienen en la sociedad contemporánea: legitimar lo que transmiten, establecer la realidad (*agenda setting*) y mediar, para bien o para mal, entre el poder y la ciudadanía. Y estas funciones adquieren mayor fuerza si se consideran la masificación, globalización y tecnologización que los medios están teniendo; y el grado de confianza y credibilidad que sobre ellos tiene la sociedad, muy especialmente en América Latina donde alrededor de dos tercios de su población creen en ellos. Así, el cuarto poder, "tal como van las cosas, enfatiza José Ignacio, quizás ya sea el primero, o el trampolín para el primero". En este contexto, es preciso enriquecer una reflexión amplia y profunda que plantee mecanismos idóneos, más allá de la censura y autocensura, para regular ese poder; mecanismos que no solo promuevan y fortalezcan los derechos de los perceptores, sino su activa y enriquecida participación, en este mundo conflictivo, globalizado y extremadamente mediático.



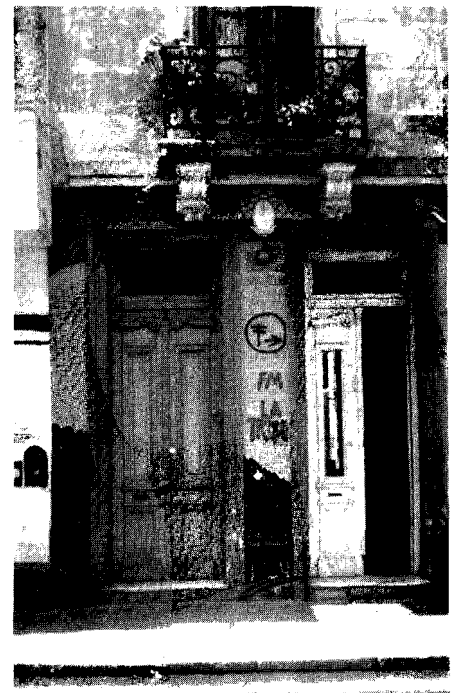
Fernando Checa Montúfar  
Editor

## ÉTICA, MEDIOS, PERIODISTAS



## LOS MEDIOS EN EL MEDIO

**L**os medios legitiman, establecen la realidad y representan (para bien o para mal) a la ciudadanía. Por eso están en el medio, en el centro de una sociedad conflictiva, creciente y globalmente mediática.



**L**a realización en la región, en los pasados meses, de una gran cantidad de foros sobre ética periodística es un buen síntoma, siempre y cuando se amplíen y motiven una discusión permanente en los medios, universidades, gremios e instancias ciudadanas, y se proyecten en favor de una sociedad más plural y más justa.

- 4 Ética y comunicación  
*Andrés León Calderón*
- 9 Tecnología y ética, un nuevo futurismo moral  
*Rushworth M. Kidder*
- 13 Problemas éticos en América Latina  
*John Virtue*
- 18 FIP: Principios de conducta  
*Katia Gil*
- 20 Decisiones a la hora del cierre  
*Deborah Potter, Bob Steele*
- 24 La pasión por la dignidad: Ética y pastoral de la comunicación  
*Adolfo Contreras Baspinoiro*
- 29 Ética y sentido común  
*John Dinges*
- 34 Definiendo algunos términos  
*ICFJ*

36 A. L.: la ética de los reporteros y editores

38 Periodismo, ética y democracia



39 Medios: regulación y autorregulación  
*Diego Araujo Sánchez*

42 Nuevos contextos para un derecho en cambio  
*Germán Rey*

47 Grupos de presión y proceso comunicativo  
*Antonio Castillo Esparcia*

52 ¿Radios ciudadanas?  
*José Ignacio López Vigil*

55 Tipologías radiofónicas: una propuesta sistémica  
*Irving Berlin Villafañá*

59 En torno al periodismo de la comunidad  
*Elaine Tavares*

62 Hacia el 2000: desafíos informativos de la radio

## APUNTES

66 Los desafíos comunicacionales del Mercosur  
*José Marques de Melo*

70 Los periodistas en la mira  
*Cailin Mackenzie*

72 La lectura como viaje  
*Jaime Iturri Salmón*



## NUEVAS TECNOLOGIAS

75 El ciber mundo: aspectos positivos y negativos  
*Manuel Calvo Hernando*

79 Púlsar: dos años de radio e Internet  
*Bruce Girard*

## IDIOMA Y ESTILO

81 Una emergencia ortográfica  
*Hernán Rodríguez Castelo*

## 84 NOTICIAS

86 ACTIVIDADES DE  
CIESPAL

## RESEÑAS

87 Revistas iberoamericanas de comunicación  
*Daniel E. Jones*

91 Libros



## PORTADA Y CONTRAPORTADA

FABIAN RODRIGUEZ  
VASCONEZ  
Ecuatoriano

"Testigos del Tiempo".  
Oleo sobre madera con  
pirograbado y collage.  
46 x 38 cm

# Los periodistas en la mira



Ronald Seattle, Media Studies Journal, Fall 1996

*El 2 de abril de este año, el autor, en representación de la FIP, dio un discurso ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU. En él expuso ejemplos de cómo, en algunos países del mundo, no solo no se respetan los derechos de los periodistas, sino que se atenta contra su libertad e integridad física; y conminó a esta organización y gobiernos para que pongan en práctica lo que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a los 50 años de su aprobación.*

**E**n el año del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es preciso anticipar la renovación de los esfuerzos para asegurar el respeto por los principios fundamentales que rigen las relaciones entre los Estados y sus habitantes. Resulta insuficiente que la comunidad internacional conmemore este aniversario con declaraciones y discursos de intención. Debe haber una acción concreta a fin de asegurar el ejercicio de estos derechos universales para todos.

La comunidad internacional ignora el abuso continuo de los derechos contenidos en la Declaración Universal. Regularmente, son negados los de-

rechos a la libertad de expresión, la libertad de asociación y el derecho de asociarse a un sindicato. A menudo, la negación de estos derechos se ejerce en contravención de los derechos sobre la detención, interrogación y enjuiciamiento de los individuos.

Anteriormente, la FIP presentó comentarios generales, ante este Comité, que perfilan las prácticas de agresión y encarcelamiento de periodistas, llevadas a cabo por los gobiernos de todo el mundo. Hoy, voy a presentar algunos ejemplos específicos de las prácticas abusivas y solicito a este Comité que actúe y ponga en práctica la Declaración Universal, no solo sobre estos casos, sino en respuesta a nuestra solicitud de una acción general. Los países y abusos que se mencionarán de ninguna manera constituyen una lista exhaustiva.

## Asesinatos

En el ejercicio de su profesión, hay más de 40 asesinatos de periodistas y trabajadores de la prensa, por año. En 1997, ocurrieron asesinatos en Argelia, Argentina, Brasil, Camboya, Colombia, El Salvador, Guatemala, Ruanda, Sierra Leona y Ucrania.

Aun cuando no creemos que todos estos asesinatos fueran perpetrados por agentes de los Estados, la mayoría quedarán sin resolver, y algunas investigaciones se verán obstaculizadas directa o indirectamente por estos agentes. Mientras la comunidad internacional acepte el asesinato continuo de periodistas, y se otorgue la amnistía de facto a sus asesinos, no podrá existir la libertad de prensa, ni el derecho a la vida. Ni tampoco el respeto para ninguno de los derechos humanos.

**CAILIN MACKENZIE**, funcionario de Derechos Humanos de la Federación Internacional de Periodistas, FIP. E-mail: fip@eldish.net

La FIP se siente asombrada por el hecho de que desde su última presentación ante este Comité, las amenazas y agresiones han continuado contra aquellos que reclaman una investigación completa e independiente de la muerte de José Luis Cabezas. La FIP hace un llamado a la ONU para instar a las autoridades argentinas a investigar, no solo este asesinato, sino también las amenazas y agresiones consiguientes.

### Arrestos y detenciones

La FIP ha sido testigo en el pasado, y de nuevo hoy, del encarcelamiento de los periodistas por ejercer su profesión, de manera inconveniente según ciertos gobiernos.

La FIP considera que las leyes de la prensa no deben ser incluidas como parte de un código criminal. Particularmente, las disposiciones sobre la difamación siempre deben ser ofensas civiles. El encarcelamiento no debe ser una sanción para aquellos contra quienes se ha entablado una queja de difamación. Los políticos, incluyendo los jefes de Estado, no deben gozar de mayor protección que los demás miembros de la sociedad.

**E**n el ejercicio de su profesión, hay más de 40 asesinatos de periodistas y trabajadores de la prensa, por año. En 1997, ocurrieron asesinatos en Argelia, Argentina, Brasil, Camboya, Colombia, El Salvador, Guatemala, Ruanda, Sierra Leona y Ucrania.

Esta posición está de acuerdo con las disposiciones internacionales sobre la libertad de expresión.

Los asuntos de Seguridad Nacional se utilizan para callar a la prensa y no siempre son claramente definidos por la ley. Los procedimientos de estas disposiciones a menudo no son transparentes ni abiertos al público. Los tribunales, las cortes y otros sistemas, que no permiten a los periodistas recibir una audiencia y representación justas, se utilizan en contravención de las reglas de la justicia natural y del Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos.

Los periodistas deben gozar de los derechos acordados para todos, tales como el derecho a no ser detenido arbitrariamente, a la integridad física, a un juicio justo y a la libertad de asociación.

El año pasado, la FIP reclamó ante ustedes la conducta inhumana y antidemocrática de las autoridades etíopes hacia la prensa independiente y privada. Desafortunadamente, han continuado estas prácticas. Nos sentimos tristes en reportar que Abay Hailu de Wolafen murió en custodia debido a la falta de atención médica. Era imposible para él cubrir las condiciones de su fianza.

Las autoridades etíopes siguen deteniendo docenas de periodistas por su actividad periodística. La FIP sigue esperando una respuesta a su solicitud de detalles de los cargos y las razones de la detención. Creemos que muchos periodistas están siendo detenidos sin cargo formal. Nosotros hacemos un llamado al Comité sobre Derechos Humanos de la ONU para solicitar a las autoridades etíopes proporcionar los detalles de los nombres, el lugar y la razón de la detención de todos los periodistas actualmente encarcelados. Este es un requisito mínimo de la ley internacional. Asimismo, la libertad inmediata de todos los periodistas detenidos por ofensas de prensa.

En su lucha continua contra la democracia, las autoridades de Indonesia han detenido a periodistas por ejercer su profesión y cubrir los eventos políticos. La FIP solicita la libertad inmediata de Ging Ginanjar, Wand Nicodemus Toturuong y Adi Hermawan.

Las autoridades nigerianas aún mantienen detenidos a Christine Anyanwu,

del *Sunday Magazine*; Ben Charles Obi, del *Weekend Classic*; George Mbah, del *Tell Magazine*; y Kunle Ajibade, del *The News*. Estos periodistas no obtuvieron un juicio justo y están detenidos en condiciones que deterioran su salud. Hacemos un llamado por su liberación inmediata.

La FIP desapruueba los intentos actuales, por parte de las autoridades peruanas, para callar a la prensa, bien sea molestando a periodistas individuales o entablado juicios por la práctica ilícita de la profesión. Asimismo, censuramos la detención continua de periodistas por ofensas relacionadas con sus escritos.

Este Comité debe recordar a las autoridades peruanas que la ofensa alegada de práctica ilícita de la profesión es incompatible con las normas internacionales sobre la libertad de expresión. Solicitamos el retiro de todos los procedimientos pendientes y la anulación de las convenciones recientes.

### Restricciones financieras

La FIP ha observado que ciertos gobiernos proceden utilizando diferentes estrategias para asegurar que no se asigne publicidad a aquellos medios y periodistas independientes con el objeto de que no publiquen ni se difundan noticias adversas al gobierno.

Estas actividades son una forma engañosa de mantener el control de los medios de comunicación y constituyen un obstáculo para la libertad de prensa, a la vez que aparentan liberalizar los ingresos por publicidad. Estas prácticas se realizan en Guatemala y Nicaragua, así como en otros países.

### Conclusión

Insto a los miembros de este Comité a asumir sus responsabilidades como representantes de una comunidad internacional y actuar sobre nuestras solicitudes.

Ninguno de nosotros puede alegar ser un protector de los derechos humanos mientras permanecemos callados ante el hostigamiento gubernamental, el encarcelamiento y, a veces, el asesinato de periodistas. Será mejor no celebrar el aniversario de la Declaración mientras permitamos que millones de personas, en todo el mundo, estén obligadas a vivir en silencio. ●